



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/03/2013

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 23 31 000 2004 00653 00	Acción Popular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	EDIFICIO LUZ MARIA	Auto decide recurso REPONE AUTO DE 16 DE ABRIL DE 2012. - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE DANIEL VILLAMIZAR CONTRA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	14/03/2013	2	
68001 23 31 000 2004 00653 00	Acción Popular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	EDIFICIO LUZ MARIA	Auto de Tramite REQUIERE AL ACCIONANTE PARA QUE PRESTE CAUCION	14/03/2013	CAL	
68001 33 31 008 2006 00054 00	Ejecutivo	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER	MUNICIPIO DE VETAS	Auto de Tramite NO SE PROCEDE A ACEPTAR LA SOLICITUD DE CONCILIACION PORQUE EL PROCESO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADO.	14/03/2013		
68001 33 31 008 2010 00092 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SSPD	Auto de Tramite NO SE PROCEDE A RECONOCER PERSONERIA AL DOCTOR RUBEN DARIO REDONDO PORQUE EL PROCESO SE ENCUENTRA ARCHIVADO.	14/03/2013		
68001 33 33 008 2013 00024 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA BARCO ESPINOSA	UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto admite demanda GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$52000.	14/03/2013		
68001 33 33 008 2013 00037 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ARDILA NEIRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO PRESTACIONES SOCIALES	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (REPARTO) - POR CUANTIA.	14/03/2013		
68001 33 33 008 2013 00041 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA TERESA CASTRILLON DE GOMEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto inadmite demanda POR COPIAS, 10 DIAS PARA SUBSANAR.	14/03/2013		
68001 33 33 008 2013 00049 00	Reparación Directa	ANACELY FLOREZ MANTILLA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda POR COPIAS, 10 DIAS PARA SUBSANAR.	14/03/2013		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2013 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA
SECRETARIO

